

20 de septiembre de 2023

Señor:
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia de Mercado de Valores
Ciudad

Asunto: Banistmo S.A.

Respetada Superintendente:

En cumplimiento del Acuerdo No. 2-2010 de 16 de abril de 2010 y sus correspondientes modificaciones, que regula lo relacionado con el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de valores y de terminación de registros, así como la Circular SMV-32-2017 de 07 de septiembre de 2017, por medio del cual se regula el contenido de los suplementos al prospecto informativo de valores registrados. Tenemos a bien comunicarles la intención de Banistmo S.A. de realizar oferta de los Bonos Corporativos Rotativos registrados por medio de la Resolución SMV No.616-17 de 7 de noviembre de 2017, tal como se detalla en Suplemento al prospecto informativo de Banistmo S.A. que se adjunta a la presente.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Cordialmente,



Juan Gonzalo Sierra
Apoderado

Nombre del Emisor: BANISTMO S.A.
Registro: Resolucion SMV No.616-17
Fecha de Resolucion: 7 de noviembre de 2017
Tipo de Valor: BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS
Monto total registrado de la Emision: US\$300,000,000.00
Direccion del Emisor: Casa Matriz, Torre Banistmo, Calle 50, Republica de Panama
Plazo del Programa Rotativo: Indefinido
Resolucion de Registro de modificacion de terminos y condiciones: No Aplica
Aumento, Disminucion o Modificacion de monto de una Serie: No Aplica

A continuacion, se presentan los terminos y condiciones de la Serie M de la oferta publica correspondiente al Programa Rotativo de Bonos Corporativos de Banistmo S.A., autorizado mediante Resolucion SMV No. 616-17 del 7 de noviembre de 2017.

Serie:	M
Monto:	US\$7,860,000.00
Tasa de Interes:	6.00% p.a.
Base de calculo de la tasa de interes:	Dias calendario / 360
Plazo:	1 año
Fecha de Oferta:	22 de septiembre de 2023
Fecha de Emision:	26 de septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	26 de septiembre de 2024
Periodo y fecha de Pago de Interes:	Trimestral, los dias veintiseis (26) de los meses de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año.
Forma y fecha de Pago de Capital:	Mediante un unico Pago de Capital al vencimiento el 26 de septiembre de 2024.
Fecha de Impresion del Suplemento	20 de septiembre de 2023
Redencion Anticipada:	El Emisor no podra redimir anticipadamente, ni total ni parcialmente, los Bonos de la Serie M.

Garantías:	La Emision no cuenta con garantias
Uso de los fondos recaudados:	Financiar el crecimiento de la cartera de prestamos del Emisor
Nombre de la Calificadora y Calificacion otorgada a la Emision:	Fitch Ratings – Calificacion “AA(pan)”

Atentamente

Por: Banistmo S.A.



Juan Gonzalo Sierra
Apoderado